



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0037/06/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/1844

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

JULIO CESAR MONARREZ VALENZUELA

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de junio de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Junio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Forestal Cesar,s con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/023 de fecha 08 de Abril de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-MOV-001/16** ubicado en Km. 208 carretera Parral-Guadalupe y Calvo C.P. 33848 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 146.691 Metros cúbicos	7	725	731	22785679	22785685
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 14.669 Metros cúbicos	2	732	733	22785686	22785687

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

04/06/20
Omar Sosa L.



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN
 ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NESECITE PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino)
 EXISTENCIA M3ASS
 INICIAL 1009.793

FECHA
 21/04/2020

PRODUCTO
 EXISTENCIA
 FINAL

MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO

1171.154

UNIDAD M3ASS
 FECHA 07/05/2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O PINO VERDE	VOLUMEN PINO MUERTO
21/04/2020	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DM.	22259710 56 / 244	20.170	
22/04/2020	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DM.	22259717 63 / 244	29.486	
24/04/2020	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DM.	22259740 86 / 244	26.489	
24/04/2020	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DM.	22259724 70 / 244	16.128	
27/04/2020	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DM.	22260192 409 / 452	22.818	
28/04/2020	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DM.	22259763 109 / 244	16.178	
28/04/2020	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DM.	22260194 411 / 452	20.718	
29/04/2020	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DM.	22260195 412 / 452	26.196	
30/04/2020	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DM.	22259774 120 / 244	21.913	
01/05/2020	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DM.	22259778 124 / 244	27.115	
04/05/2020	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DM.	22260201 418 / 452	24.564	
05/05/2020	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DM.	22260203 420 / 452	20.902	
07/05/2020	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. ENTRE 12.6 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DM.	22260207 424 / 452	20.706	
APLICA COEFICIENTE DE ASIERRE GENERICO CORRESPONDIENTE AL 55 %					293.383	0.000
					161.361	0.000

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O M3ASS	UNIDAD
						M3AS
						M3AS
						M3AS
					0.000	

55.00%

%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

APLICA COEFICIENTE DE ASIERRE GENERICO DEL 55 %

JULIO CESAR MONARREZ VALENZUELA	PUERTO YERBITAS, MPIO. DE GPE. Y CALVO 07 DE MAYO DEL 2020
---------------------------------	---

HOJA 1 DE 1